



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 8 de Agosto de 2019

NÚM. 11

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Eduardo Davalos(sic) Gutiérrez.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Tonatihu Amadeo Torres Tafolla y otra.....	2
J.O.M. Notificación a: Marcos Ernesto Fernández Magaña, Víctor Hugo Fernández Magaña y Martha Fernández Magaña, promueve Banco Mercantil de Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Ernesto Fernández Sánchez, Marcos Ernesto Fernández Magaña, Victor(sic) Hugo Fernandez(sic) Magaña, David Fernandez(sic) Magaña y Martha Fernandez(sic) Magaña.....	2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 796/2015, promovido por el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a EDUARDO DAVALOS(sic) GUTIÉRREZ, se fijaron las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, rematándose; «bien inmueble ubicado en la calle Andador Jumbo número 76 setenta y seis, con casa construida en el lote 5 cinco, de la manzana M, del conjunto habitacional denominada Aeropuerto, de Uruapan, Michoacán», sirviendo de

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

base para el remate la cantidad de \$370,646.80 Trescientos setenta mil seiscientos cuarenta y seis pesos con ochenta centavos moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar mediante edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en al Entidad.

Uruapan, Michoacán, 10 diez de julio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44000010639-02-08-19

11-16-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 874/2017, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a TONATIHU AMADEO TORRES TAFOLLA y otra, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Vivienda marcada con el número 255, construida sobre el lote número 12, manzana XXIV (veinticuatro), ubicada en la calle Ideólogo de la Reforma, del conjunto habitacional Valentín Gómez Farfás, en esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 15.00 metros, colinda con lote número once;
Al Sur, 15.00 metros, colinda con lote número trece;
Al Oriente, 6.00 metros, con calle Ideólogo de la Reforma; y,
Al Poniente, 6.00 metros, colindando con lote número veinticinco.

Con una extensión superficial de noventa metros cuadrados.

Se señalan las 10.00 diez horas del día 29 veintinueve de agosto del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda del bien inmueble dado en garantía

Sirve de base para el remate la cantidad de \$522,000.00 Quinientos veintidos mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 18 de junio de 2019 dos mil diecinueve., El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44000010636-02-08-19

11-16-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

NOTIFICACIÓN A: MARCOS ERNESTO FERNÁNDEZ MAGAÑA, VÍCTOR HUGO FERNÁNDEZ MAGAÑA Y MARTHA FERNÁNDEZ MAGAÑA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil, número 28/2009, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, antes BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a ERNESTO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARCOS ERNESTO FERNÁNDEZ MAGAÑA, VICTOR(sic) HUGO FERNANDEZ(sic)MAGAÑA, DAVID FERNANDEZ(sic) MAGAÑA y MARTHA FERNANDEZ(sic) MAGAÑA, se dictó el siguiente auto que en lo conducente dice:

Morelia, Michoacán, a 8 de febrero de 2019.

Visto el escrito presentado por la licenciada Lucila Almonte Cancino, apoderada de la parte actora, se le tiene promoviendo incidente de liquidación, se admite en la forma y términos planteados, se da vista a la contraria, para que en el término de 3 días, manifieste lo que a sus interés legal convenga, previa notificación personal, que se haga a los demandados Ernesto Fernández Sánchez y David Fernández Magaña. Por otra parte se ordena notificar a los codemandados Marcos Ernesto Fernández Magaña, Víctor Hugo Fernández Magaña y Martha Fernández Magaña, mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 1 de marzo del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

44000010637-02-08-19

11